

“Desde los sueños hasta la realidad. Por la infancia que soñamos”



1. Propuesta de la campaña

Desde La Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas se propone el enfoque de problemáticas específicas que diariamente afectan los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Dentro de esta creciente población infantil, como evidencian las estadísticas sobre la situación de la infancia en España, hay un porcentaje adicional que sufre vulneraciones debido a su condición migratoria, ya sea por ser migrantes ellos mismos, hijos o hijas de personas migrantes, o simplemente niños y niñas racializados.

Hablar sobre la violación de los derechos de la infancia implica referirse a niños y niñas desamparados, con carencias afectivas y expuestos a entornos inseguros. También implica mencionar a familias sin empleo o con trabajos precarios, incapaces de acceder a una vivienda digna o de brindar a sus familias una alimentación saludable, y que experimentan carencias materiales significativas. Como resultado, la infancia más temprana es quien sufre las consecuencias de estas situaciones.

En línea con el bicentenario del sueño de Don Bosco de los 9 años, la propuesta de esta campaña, “Desde los sueños hasta la realidad”, es visibilizar cuáles son las expectativas, ideales y sueños de la infancia que soñamos, y por la que trabajamos desde las Plataformas Sociales Salesianas.

Al igual que el sueño de Don Bosco, queremos transmitir cuáles son las necesidades, para que la infancia feliz, segura y protegida con la que soñamos en Salesianos y Salesianas, pueda verse cumplida.

1.2 Desde los sueños hasta la realidad

Las cifras de la pobreza infantil en 2022

Si hay algo que tienen en común todos los niños y niñas del mundo, sin excepción, son sus derechos. Hayan nacido donde hayan nacido, tengan el color de piel que tengan y sea cual sea su condición económica o sexual, todos los niños y niñas del mundo tienen los mismos derechos. Unos derechos que conforman y aseguran el cumplimiento de sus sueños, como futuras personas adultas. Pero, **¿Cuánta distancia hay entre los sueños de un niño o niña y la realidad social en la que les ha tocado crecer?**

Según el [Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida con Enfoque de Infancia 2023](#), publicado por la Plataforma de la Infancia de España, el 27,8% de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de pobreza monetaria. Esto posiciona a España con los niveles más altos de pobreza infantil en toda la Unión Europea, afectando a 2,2 millones de menores de 18 años con ingresos inferiores al umbral de pobreza establecido (10.888 euros para un hogar de una persona y 21.185 euros para familias compuestas por dos adultos y dos niños). Dentro de este grupo, 1 de cada 10 experimenta Carencias Materiales Severas (CMS), siendo este porcentaje el más elevado en comparación con otros grupos de edad (821.000 menores de 18 años).

España muestra una eficacia limitada en sus esfuerzos para combatir la pobreza infantil; solo el 8% de los niños, niñas y adolescentes reciben transferencias sociales, las cuales únicamente logran reducir la tasa de pobreza en 7,5 puntos. Esta cifra se sitúa muy por debajo de la media europea, que ronda los 16 puntos.

1.3 El Papa Francisco “Los primeros destinatarios de los derechos sociales debe ser la infancia”

En la última jornada sobre los Derechos Sociales de la Infancia y Adolescencia (abril de 2023, Argentina.), Francisco vuelve a poner a la infancia en primera línea a favor de los derechos sociales: Advierte que no existe una estrategia de desarrollo posible con una generación joven hipotecada por una infancia dura y sin referentes sólidos de amor y responsabilidad:

“La edad infantil, por su particular fragilidad, tiene unas exigencias únicas e irrenunciables. En primer lugar, el derecho a un ambiente familiar sano y seguro donde se pueda crecer bajo la guía y el ejemplo de unos progenitores; además, el derecho-deber de recibir una educación adecuada, sobre todo en la familia y también en la escuela, donde los niños puedan crecer como

personas y protagonistas de su propio futuro y del respectivo país. Todos los niños tienen derecho a jugar y a realizar actividades recreativas, tienen derecho en definitiva a ser niños.”

1.4 Observatorio de migraciones. Visibilizando situaciones reales.

Los datos extraídos en el último estudio (2022) de la Plataforma de Infancia de España, nos muestran cómo los niños, niñas y adolescentes de origen inmigrante y sobre todo de origen extracomunitario son comparativamente más vulnerables. En la actualidad, 7 de cada 10 menores de 18 años de progenitores de origen extranjero está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. En la misma situación está más de la mitad, el 52,5 %, de los niños, niñas y adolescentes de familias mixtas, con algunos de sus progenitores (madre o padre) de nacionalidad extranjera.

Bajo estos datos, La Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas, continúa trabajando en la construcción y desarrollo de un [Observatorio de Migraciones](#). El objetivo de esta investigación es analizar la situación de jóvenes extutelados y extuteladas y de mujeres migrantes para generar narrativas contra los discursos de odio, así como visibilizar las situaciones de múltiples vulnerabilidades y discriminación que enfrentan.

La primera fase de análisis y escucha, ya ha sido publicada como materiales de libre acceso en la web de La Coordinadora. Los jóvenes extutelados con los que conversamos en esta publicación, son mayores de edad, que han estado bajo la tutela de los Servicios de Protección de Menores (SPM) siendo menores, y separados de su familia.

En la investigación, se evidencia una **sólida correlación entre el espacio público y las situaciones discriminatorias verbalizadas** por estos jóvenes, siendo menores de edad. Según sus testimonios, tanto los actos discriminatorios y racistas experimentados directamente en primera persona, como aquellos relatados a través de discursos de terceros (amigos, familiares, vecinos), revelan una tendencia clara en la que el espacio público emerge como uno de los principales escenarios donde estas situaciones ocurren.

En los resultados de dicha publicación, incluimos sus testimonios:

- *Joven 1: por ejemplo, si estoy en metro o estoy en autobús no sé, gente como, querer alejar de ti, no sé, o empieza a guardar teléfono esas cosas...eso se nota, cuando tú eres extranjero, eso se nota mucho, marroquí.*
- *Joven 2: estamos en la cola y me dice que cola aquí, qué quieres decir aquí, que los negros suben primero que los blancos. Y le dije perdona si estás hablando de racismo o de lo que sea, lo estás haciendo tú”.*
- *Joven 3: es que es una cosa de verdad que duele un montón, que duele un montón, aunque no pueda yo eh [...] y esa palabra, si una palabra te duele mucho.*

Desde Las Plataformas Sociales Salesianas

En el año 2022, desde las Plataformas Sociales Salesianas se brindó apoyo a un total de 9.336 niños, niñas y adolescentes a través de la implementación de 158 proyectos, contando con la participación de 758 profesionales y 313 personas voluntarias. Mediante un enfoque de educación integral alternativo, complementaria al ámbito escolar y familiar, se apuesta por el acompañamiento a niños y niñas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, algunos de ellos integrados en el sistema de protección o reforma. El propósito principal de este acompañamiento fue facilitar su proceso de crecimiento y maduración, buscando su desarrollo pleno y una vida feliz.

A través de este acompañamiento directo con la infancia más vulnerable, se detectan las principales situaciones cotidianas que vulneran sus derechos:

- Falta de protección y apego
- Entornos familiares inseguros.
- Falta de libertad de opinión
- Sin vivienda digna
- Sin alimentación saludable
- Sistema académico poco inclusivo
- Falta de recursos para el estudio
- Sin opciones de ocio sano
- Acoso escolar

Tras los datos recogidos en 2022, desde las Plataformas Sociales Salesianas vemos imprescindible asegurar que las necesidades básicas de los niños y niñas estén cubiertas

- Protección en el ámbito familiar. Algunas situaciones que vulneran los derechos del niño suelen ser la **violencia intrafamiliar o conflictos familiares** con los que lidiar, ya que muchas de las niñas y niños de los proyectos suelen terminar aquí debido a los conflictos familiares entre y con los padres, lo que genera un rechazo de estos sobre los hijos y por tanto un abandono.
- Alimentación: Asegurar una alimentación adecuada para el desarrollo de los menores, así como de farmacia, higiene. Durante 2022, un 5,9 % de los niños y niñas menores de 18 años no podían permitirse una comida de carne, pollo, pescado al menos cada dos días. De lo que se desprende que unos 477.553 niños y niñas podrían estar sufriendo malnutrición en España.
- Pobreza energética. Hay que asegurar los recursos energéticos (luz, agua) que garanticen el bienestar de los menores en sus hogares. Más de 1.300.000 niños, niñas y adolescentes han sufrido en el año 2022 las consecuencias de la pobreza energética. El 16,1 % de los niños, niñas y adolescentes vivían en hogares que no podían permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

- Una vivienda digna. Asegurar el acceso a una vivienda segura y adecuada, siendo uno de los principales problemas que afecta a las familias y por lo tanto al bienestar de la infancia. El gasto en vivienda (incluso inadecuada) “consume” gran parte de los ingresos y produce el tener que priorizar sobre la calidad de la alimentación, el no poder afrontar imprevistos.
- Ingresos económicos suficientes. Es necesario que el Ingreso Mínimo Vital sea compatible con otras rentas autonómicas que complementen en hogares con niños y niñas hasta llegar al umbral de la pobreza relativa. Además, es imprescindible mejorar la agilidad y reducción de burocracia en el proceso de solicitud y resolución. Cerca de 3.149.000 niños, niñas y adolescentes, el 38,9 % de los niños y niñas menores de 18 años, vivían en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.